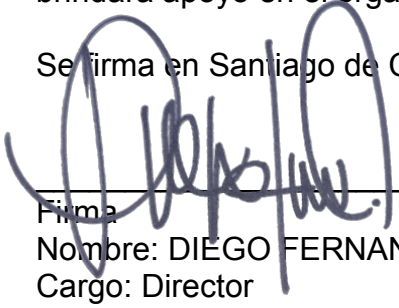
Santiago de Cali Distrito Especial - Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP, requiere estructurar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía: No. 4182.010.32.1.611-2026, cuya descripción es: *"IMPLEMENTAR TECNOLOGÍAS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS EN EL CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO, HORMIGUERO, VILLACARMELO Y COMUNAS 18 Y 15 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE COMPOSTAJE CON AIREACIÓN FORZADA, CUBIERTAS LIVIANAS AUTO-PORTANTES Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ALMACENAMIENTO, MEDICIÓN, KITS DE COMPOSTAJE Y OTROS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS"* Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	VICTOR HUGO TASCÓN PALOMINO	ABOGADO
Técnico	SOFÍA GABRIELA MOLANO GOYES	INGENIERA AMBIENTAL
Financiero	NORMA VIOLETA RUIZ GAVIRIA	CONTADORA PUBLICA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: LAURA NATALIA GIL NIÑO, abogado.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de julio de 2026.



Firma
Nombre: DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO
Cargo: Director

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados,



Firma Jurídico
victor.tascon@cali.gov.co

Sofia Molano Bayer

Firma Técnico
sofia.molano@cali.gov.co



Firma Financiero
norma.ruiz.gav@cali.gov.co

Proyectó: Víctor Hugo Tascón Palomino –Contratista UAESP
Revisó: Laura Natalia Gil Niño – Contratista UAESP
Lorena Gaviria Hoyos – Contratista UAESP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.